

FORMATO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Florencia, 04 de agosto de 2023.

Señores:

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 No. 50-43 Barrio lo cedros

planeacion@foncolombia.com

Bucaramanga - Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SCC- 022-2023 convocado por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SOLITA, EN EL SECTOR QUE UNE LAS VEREDAS EL CASTILLO Y EL RECREO, EN EL MUNICIPIO DE SOLITA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".

Yo **EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.805.577 expedida en Florencia, Caquetá. actuando en representación legal de la UNIÓN TEMPORAL PUENTE EL SULTÁN integrada por las empresas, OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S. con Nit. 901.135.104-6 con el noventa y nueve por ciento (99%) e GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S con Nit. 901253191-2 con el uno por ciento (1%) manifiesto el claro de interés en participar en el proceso de selección de la referencia de manera asociativa a través de UNIÓN TEMPORAL.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y de contacto:

Oferente invitado:	OBINCOEL Obras de Ingeniería y Construcciones Eléctricas ZOMAC SAS
NIT:	901135104-6-2
Representante legal:	EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS
Numero de Cedula:	6.805.577 de Florencia (Caquetá)
Nombre del participante:	UNIÓN TEMPORAL PUENTE EL SULTÁN
Representante legal:	Edwin Andrés Gasca Vargas
Numero de Cedula:	6.805.577 expedida en Florencia (Caquetá)
Dirección de notificación:	Calle 16 a No 6-63 barrio Siete de agosto
Ciudad contacto:	Florencia – departamento de Caquetá
Celular comunicación:	3143703522
Correo electrónico:	utpuenteelsultan@gmail.com

Cordialmente,



EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS

Cedula: 6.805.577 de Florencia (Caquetá)

R/L: UNIÓN TEMPORAL PUENTE EL SULTÁN

Anexo: copia existencia representación legal OBINCOEL ZOMAC SAS
copia existencia representación legal GRUPO IPROGEX SAS
Copia de la cedula Representante Legal UT
Acta de unión temporal.

FORMATO No. 5.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.

Florencia, 04 de agosto de 2023.

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.
Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: Invitación No. OBR-SCC-022-2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SOLITA, EN EL SECTOR QUE UNE LAS VEREDAS EL CASTILLO Y EL RECREO, EN EL MUNICIPIO DE SOLITA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Entre los suscritos a saber: **EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS**, mayor de edad, con domiciliado en la ciudad de Florencia (Caquetá), identificado con cédula de ciudadanía No. 6.805.577, expedida en Florencia (Caquetá), Quien obra en nombre y representación legal de la empresa, **OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en el Florencia Caquetá, con Nit. No 901.135.104-6 y **ALEXANDER MERCHÁN CHARRY**, mayor de edad, con domiciliado en la ciudad de Florencia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.438.493 de Bogotá D.C., Quien obra en nombre y representación legal de la empresa, **GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en el municipio de Florencia - Caquetá, con Nit. No 901253191-2, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **UNIÓN TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento, es la integración de la UNIÓN TEMPORAL entre, **OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S.** y el **GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S.**, con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNIÓN TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. OBR-SCC-022-2023, desarrollada por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**. Cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SOLITA, EN EL SECTOR QUE UNE LAS VEREDAS EL CASTILLO Y EL RECREO, EN EL MUNICIPIO DE SOLITA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

SEGUNDA — RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: la presente UNIÓN TEMPORAL se denominará **UNIÓN TEMPORAL PUENTE EL SULTÁN**.

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del UNIÓN TEMPORAL será:

Dirección: Calle 16 a No 6-63 barrio Siete de Agosto

Teléfono: 3134817595

Email: utpuenteelsultan@gmail.com

Ciudad: Florencia – Caquetá

QUINTA - REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL: Se designa como Representante de la presente UNIÓN TEMPORAL, al Señor **EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 6.805.577,

Calle 16ª 6-63 – Florencia, Caquetá – utpuenteelsultan@gmail.com

expedida en Florencia (Caquetá), cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNIÓN TEMPORAL.

SEXTA - DURACIÓN. - La duración de la presente UNIÓN TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato de acuerdo con el plazo del contrato que es de seis (06) meses y un (1) año más. En todo caso la UNIÓN TEMPORAL, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL tienen la siguiente participación: OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S. (99%) e GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S. S.A.S (1%), que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

Nº	INTEGRANTE	ÍTEMs o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN
1	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ZOMAC S.A.S.	Se realizarán todas las actividades compartidas.	(99%)
2	GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S.	Se realizarán todas las actividades compartidas.	(1%)

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA. En caso de aceptarse la cesión por parte del FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2023.



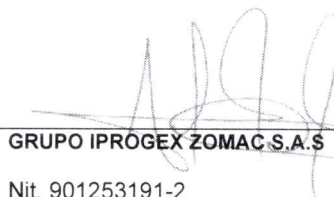
OBINCOEL Obras de Ingeniería Construcciones Eléctricas ZOMAC S.A.S.

Nit. 901.135.104-6
Cl 16ª # 6-63, Barrio Siete de agosto
Teléfono: 3143703522
Integrante 1



EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS

C.C. 6.805.577 de Florencia (Caquetá)
Cl 16ª # 6-63, Barrio Siete de agosto
Teléfono: 3143703522
R.L. UNIÓN TEMPORAL PUENTE EL SULTÁN
Acepto.



GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S

Nit. 901253191-2
Cr 14 19 39 Brr CONSOLATA
Teléfono: 3134534688
Integrante 2



25202-438999 CND
Fecha de Expedición 12/11/2019
Matrícula Profesional

Nombre:
JAIRÓ JAENPIERRE
MENA MUÑOZ

Identificación:
C.C. 1118072527

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIMINUTO - CORPORACION UNIV.
MINUTO DE DIOS



190287/00319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6805577

NUMERO

GASCA VARGAS

APELLIDOS

EDWIN ANDRES

NOMBRES

Edwin Andres Gasca

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1984**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

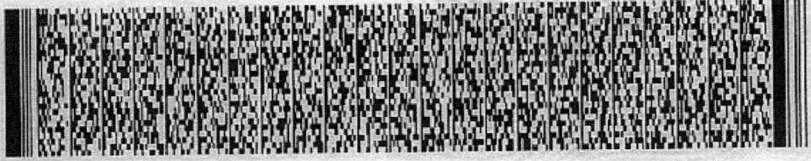
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-MAY-2002 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-4400100-67 105241-M-0006805577-20020926 03043 02269A 02 122483233

AVAL DE LA PROPUESTA

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, Yo JAIRO JAENPIERRE MENA MUÑOZ ingeniero civil con matrícula profesional No. 25202-438999 y C.C. 1.118.072.527 de Valparaíso, Caquetá, avalo la presente propuesta"

Atentamente,



JAIRO JAENPIERRE MENA MUÑOZ

C.C. 1.118.072.527 de Valparaíso, Caquetá

MP. No. 25202-438999



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:55
Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S
Nit : 901253191-2
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 108220
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 19 - 39 - Consolata
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : grupoiprogex@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134534688
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 14 19 - 39 - Consolata
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : grupoiprogex@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3134534688
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 28 de enero de 2019 de la Asamblea Constituyente de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2019, con el No. 11280 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO IPROGEX ZOMAC S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:55

Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Las siguientes actividades: Diseño, mantenimiento, construcción y ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectónicas, suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica. Servicio de consultoría en obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario, interventoría en el área de obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario suministro, comercialización y distribución de toda clase de materiales para la construcción y eléctricos en general, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimiento y suministro de materiales en relación con el uso, construcción de toda clase de cielo raso; manejo, administración, conservación, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y medio ambiente. Realización, formulación, ejecución y consultorías de proyectos, civiles ambientales, mineros, sociales y formulación y consultoría de políticas públicas. La explotación de minas de material de arrastre y/o cantera. Servicio de asesorías administrativas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de derecho privado. Capacitaciones ambientales, administrativas y agropecuarias. Comercialización de juguetería, papelería en general y juegos didácticos, dotaciones en general para entidades públicas y privadas. Consultoría, interventoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. Comercialización de productos veterinarios y agrícolas. Suministro de material publicitario, litográfico y carpas. Suministro de equipos de cómputo, celulares, fotocopadoras, impresoras, cámaras digitales y de circuito cerrado, scanner, papelería en general, escritorio y sillas para oficinas, toda clase de dotaciones escolares y para empresas públicas o privadas, venta e instalación de software para empresas. Paralelamente, la sociedad desarrollará actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo venta, comercialización, exportación e importación y suministro, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otros productos carnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres y abarrotes, confiterías y otros alimentos, cigarrillos, tabacos, productos derivados, productos de panadería y pastelería, farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador, cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentos para mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, cuadernos y papelería en general, venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, menaje (cristalerías), muebles (incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, tubería



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:57
Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de alta presión y para alcantarrillado, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículos fotográficos, juguetes, comercio y suministro de máquinas y equipos de oficina, artículos de escritorio en general, máquinas expendedoras, productos textiles, prendas de vestir, calzado y todo lo relacionado con la canasta familiar, materias primas agrícolas, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, animales vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros sin procesar, instrumentos científicos, quirúrgicos, médico quirúrgicos, enseres domésticos, maquinaria agrícola y forestal, maquinaria metalúrgica, maquinaria para la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte, herramientas, producto de aseo de uso industrial, suministro de productos de aseo y limpieza para piscinas. Realización de toda clase de eventos, servicio de restaurante, servicio de hospedaje, suministro de comidas preparadas, rápidas, refrigerios, servicio de parqueadero. Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria y equipo incluyendo equipos de computación y comunicación. Venta y alquiler de maquinaria industrial, pesada y toda clase de vehículos; dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por muebles o inmuebles, corporales o incorpóreas, requeridos para la realización del objeto social, e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas las clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad actuará como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u. Otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privado del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollará las siguientes actividades: Suministro de implementos deportivos - Dotación para instituciones educativas servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados. Fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien la comunidad en general. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:57

Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados con la explotación de los establecimientos comerciales de que tratan las partes precedentes, y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios en desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóreos, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la Ley, efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal desobstantes de efectivo o excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género, emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para colocación pública, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o venta de bienes y servicios; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. De igual manera podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación Colombiana, según lo estipula la Ley 1253 de 2003. Objeto social: Las siguientes actividades: Diseño, mantenimiento, construcción y ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectónicas, suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica. Servicio de consultoría en obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario, interventoría en el área de obras civiles, medio ambiente y sector agropecuario, suministro, comercialización y distribución de toda clase de materiales para la construcción y eléctricos en general, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimiento y suministro de materiales en relación con el uso, construcción de toda clase de cielo raso; manejo, administración, conservación, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y medio ambiente. Realización, formulación, ejecución y consultorías de proyectos, civiles ambientales, mineros, sociales y formulación y consultoría de políticas públicas. La explotación de



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:58
Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

minasde material de arrastre y/o cantera. Servicio de asesorías administrativas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de derecho privado. Capacitaciones ambientales, administrativas y agropecuarias. Comercialización de juguetería, papelería en general y juegos didácticos, dotaciones en general para entidades públicas y privadas. Consultoría, interventoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. Comercialización de productos veterinarios y agrícolas. Suministro dematerial publicitario, litográfico y carpas. Suministro de equipos de cómputo,celulares, fotocopadoras, impresoras, cámara digitales y de circuito cerrado, scanner, papelería en general, escritorio y sillas para oficinas, toda clase de dotaciones escolares y para empresas públicas o privadas, venta e instalación de software para empresas. Paralelamente, la sociedad desarrollará actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo venta, comercialización, exportación e importación y suministro, de toda clase demercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículosfarmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal,comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otrosproductos carnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos),alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres yabarotes, confiterías y otros alimentos, cigarrillos, tabacos, productosderivados, productos de panadería y pastelería, farmacéuticos, medicinales, deperfumería, tocador, cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentospara mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para elhogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, cuadernos y papelería en general,venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, menaje (cristalerías), muebles(incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de usodoméstico; ferretería y materiales de construcción, tubería de alta presión ypara alcantarrillado, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículosfotográficos, juguetes, comercio y suministro de máquinas y equipos de oficina,artículos de escritorio en general, máquinas expendedoras, productos textiles,prendas de vestir, calzado y todo lo relacionado con la canasta familiarmaterias primas agrícolas, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores,animales vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros sinprocesar, instrumentos científicos, quirúrgicos, médico quirúrgicos, enseresdomésticos, maquinaria agrícola y forestal, maquinaria metalúrgica, maquinariapara la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para laelaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte,herramientas, producto de aseo de uso industrial, suministro de productos deaseo y limpieza para piscinas. Realización de toda clase de eventos, servicio derestaurante, servicio de hospedaje, suministro de comidas preparadas, rápidas, refrigerios, servicio de parqueadero. Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria y equipo incluyendoequipos de computación y comunicación. Venta y alquiler de maquinariaindustrial, pesada y toda clase vehiculos; dar o tomar en arrendamiento localescomerciales, recibir o dar en arrendamientooatítulo de mera tenencia,espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:58

Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la prestación de servicios complementarios. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto inmuebles, corporales o incorporeales, requeridos para la realización del objeto social, e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad actuará como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u. Otro tipo de reuniones o actividades que involucren a la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privado del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollará las siguientes actividades: Suministro de implementos deportivos - Dotación para instituciones educativas servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados. Fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien a la comunidad en general. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados con la explotación de los establecimientos comerciales de que tratan los apartes precedentes, y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios en desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la Ley, efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género, emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para colocación pública, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles e inmuebles, y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:58
Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o venta de bienes y servicios; promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. De igual manera podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación Colombiana, según lo estipula la Ley 1253 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del gerente: El gerente y su suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos sin límite de cuantía comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. El cual tendrá las siguientes funciones: Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas, 2) ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas,



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:58

Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativo a las funciones de la Asamblea. 5) Convocara la Asamblea General de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la Asamblea General de accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la Asamblea General, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la Ley. 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la Ley y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 28 de enero de 2019 de la Asamblea Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2019 con el No. 11280 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEXANDER MERCHAN CHARRY	C.C. No. 1.032.438.493

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:59
Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112

Actividad secundaria Código CIIU: G4659

Otras actividades Código CIIU: F4321 F4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO IPROGEX

Matrícula No.: 108221

Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 14 NRO. 19 39 - Consolata

Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.466.398.546,00



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:59
Recibo No. S001290026, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gg1ZTuXZvK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JESSY MILENA JARA MARTINEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:03
Recibo No. S001290025, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN std95dm2Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S
Nit : 901135104-6
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 102240
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 A NRO. 6 63 BRR SIETE DE AGOSTO - Siete de agosto
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : proyectosobincoel@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143703522
Teléfono comercial 2 : 3133678499
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 A NRO. 6 63 BRR SIETE DE AGOSTO - Siete de agosto
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : proyectosobincoel@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3143703522
Teléfono notificación 2 : 3133678499
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de noviembre de 2017 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2017, con el



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:03

Recibo No. S001290025, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN std95dm2Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 10267 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 19 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2018, con el No. 10369 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS; CREACION CARGO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Por acta no. 3 Del 30 de enero de 2019 de la Asamblea de accionistas de florencia, inscrito en esta cámara de comercio el 05 de febrero de 2019, con el no. 11272 Del libro ix, se decretó reforma estatutos; cambio de la razon social de ingeniería y obras ortiz zomac S.A.S a obincoel obras de ingeniería y construcciones electricas zomac S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: El estudio, formulación, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, consultoría, interventoría y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería civil y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades de toda clase de proyectos de obras civiles. Así mismo, podrá realizar mantenimiento y construcción de redes eléctricas, subestaciones eléctricas, y todo lo relacionado con la electrificación rural y urbana en baja, media y alta tensión. La sociedad podrá llevar a cabo, y en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que fueren relacionadas con el objeto mencionado y cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:03
Recibo No. S001290025, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN std95dm2Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 10 de mayo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 15485 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDWIN ANDRES GASCA VARGAS	C.C. No. 6.805.577

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:03

Recibo No. S001290025, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN std95dm2Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 2 del 19 de enero de 2018 de la Asamblea De 10369 del 24 de enero de 2018 del libro IX Accionistas

*) Acta No. 3 del 30 de enero de 2019 de la Asamblea De 11272 del 05 de febrero de 2019 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.657.749.465,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2023 - 15:29:03

Recibo No. S001290025, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN std95dm2Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por acta numero 003 del 30 de enero 2019 suscrito por asamblea de accionistas registrado en esta camara de comercio bajo el numero 11272 del libro ix del registro mercantil el 05 febrero 2019, la persona juridica cambio su nombre de ingeniería y obras ortiz zomac S.A.S a obincoel obras de ingeniería y construcciones electricas zomac S.A.S.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JESSY MILENA JARA MARTINEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
